

2

Reales Ordenes q' obran en Secretarias en que
 terminantemente es la voluntad de S. M. previenen
 esta clase de servicios y siendo esta Ciudad ademas
 acuedor por todas consideraciones y respecto a que
 fue de las primeras y primera del Reyno q' se
 vendio por la pta de derechos de nuevo augur
 Monarca, se represente a S. M. suplicandole
 q' teniendo en consideracion lo fundamentado
 expresado se digne por un ruego de su notoria
 justificacion conceder a este Ayuntamiento el uso de
 uniforme como se ha dignado hacerse con otros
 Varas de la Peninsula siendo este si le pareciere
 con arreglo al modelo q' se acompañara, y sin
 perjuicio de la Cruz q' esta solicitada por conducto
 del Supremo Consejo. Y entendido por este Ayunta-
 miento acuedor: se conforma con la anterior
 exposicion, y se comisiona a los H. D. Pedro Al-
 va, D. Juan Gonzalez Requena Regidores, y D.
 Fran. de Paula Escob. Diputado perpetuo del
 Consejo para q' formen la representacion y pre-
 senten

no
 Nombra
 de Corredor
 ad. Juan
 Faymello
 vert

Uione un Oficio del Cond. Sr. Intendente subde-
 legado de Rentas de esta Provincia Maniñima su
 oficio del actual en q' inventa la orden del
 Secretario Interino del Supremo Consejo de
 Hacienda pidiendo se le remitiera copia del nombra-
 miento de Corredor de D. Juan Fayme Novet
 y se le informe sobre el particular se ofusca
 y parezca, todo en virtud de la peticion q' ha sido
 a otro Superior Tribunal Fran. Ortiz Castillo. Y
 entendido por este Ayuntamiento acuedor Parecer

